ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N.º C-008-2026 SUSCRITO ENTRE LA E.S.E HOSPITAL LA MERCED DE CIUDAD BOLIVAR – ANTIOQUIA Y JOSE DAVID NAVARRO POLO

Entre los suscritos a saber **GLORIA SOFIA HURTADO VÁSQUEZ,** identificada con cédula de ciudadanía N.º 43.490.170 en calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios Nº C-008-2026 celebrado entre la E.S.E Hospital la Merced de Ciudad Bolívar- Antioquia, debidamente facultado por la Ley y los estatutos de la entidad y de la **JOSE DAVID NAVARRO POLO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N.º 8.648.476, convienen dar inicio a la vigencia del presente contrato, con el objeto de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA JURÍDICA A LA ESE HOSPITAL LA MERCED.

CONTRATO: N.º C-008 de enero 5 de 2026

VIGENCIA: Enero 6 de 2026 a julio 31 de 2026

VALOR TOTAL CONTRATO: Treinta y Tres Millones Trescientos Veinticuatro Mil Novecientos Pesos M.L. ($33.324.900).

Para constancia se firma en el municipio de Ciudad Bolívar, el 6 de enero de 2026

GLORIA SOFIA HURTADO VÁSQUEZ
Supervisor

JOSE DAVID NAVARRO POLO
Contratista